

EL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

CONVOCA

A los aspirantes a participar en el proceso de selección para el ingreso a las Licenciaturas para la Formación de Docentes de Educación Básica, Ciclo Escolar 2026-2027, en las Escuelas Normales Públicas y Particulares del Estado de Tabasco.

Con fundamento en el artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 3, 5, 12, 16, 47 y 48 de la Ley General de Educación; artículos 1, 4, 31 y 33 de la Ley General de Educación Superior; artículos 1, 4, 11, 12, 73, 74 y 78 de la Ley de Educación del Estado de Tabasco; Capítulos I, II y III de las Normas de Control Escolar para las Licenciaturas de Formación de Maestras y Maestros de Educación Básica en la Modalidad Escolarizada (Planes 2022); artículos 6, 9 y 10 del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación; así como del Decreto 223 publicado en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco, Edición 8693, de fecha 27 de diciembre de 2025, relativo a la denominación de las Escuelas Normales del Estado, de acuerdo con las siguientes:

BASES:

I.- Solicitud de registro. Del 11 al 17 de mayo de 2026 los interesados deberán de realizar su registro en las plataformas digitales correspondientes a cada institución (señaladas al final de la convocatoria), de lunes a viernes en horario de 8:00 a 13:00 horas y de 14:00 a 19:00 horas, dependiendo del turno de la institución que ofrezca la Licenciatura de su interés, debiendo presentar los siguientes requisitos:

- a) Original y copia del Certificado de terminación de estudios del nivel medio superior (CBTIS, CBTA, Colegio de Bachilleres, CONALEP, IDIFTEC, TELEBACHILLERATO, entre otras); **promedio general mínimo de 7.0 obtenido en la educación media superior.**
- b) Los interesados que actualmente están por concluir la educación media superior, presentarán certificado parcial de estudios o constancia con calificaciones aprobatorias, en los que conste el promedio general mínimo aprobatorio obtenido hasta el 5° semestre (el aspirante que presente constancia con calificación con promedio mínimo aprobatorio y en el certificado oficial un promedio menor a 7.0, automáticamente causará baja del proceso).
- c) Original y copia del Acta de Nacimiento, legible, sin tachadura ni enmendaduras.

La institución le proporcionará el número de cuenta para realizar el pago por el examen de selección y retornará a la institución con:

- d) Original y copia legible del comprobante de depósito bancario (en ventanilla o cajero automático) realizado a favor de la institución donde solicitará su registro, por concepto de gastos que genera el proceso de selección a través del examen CENEVAL por la cantidad de \$1,189.00 (Mil ciento ochenta y nueve pesos 00/100 M.N.) emitido por la institución bancaria.

Nota: No serán válidos los pagos en efectivo, transferencias interbancarias, terminal bancaria, terminal punto de venta.

II.- Examen de Selección. Los aspirantes deberán presentar examen de selección el 06 de junio de 2026, de 8:00 a 14:00 horas en las instalaciones de cada institución; debiendo asistir una hora antes del inicio del examen (7:00 horas), con lo siguiente:

- a) Original del pase de ingreso al examen generado en la página de internet del CENEVAL.
- b) Original de la identificación oficial con fotografía: credencial para votar, cartilla del Servicio Militar Nacional, pasaporte o credencial de la escuela de procedencia.
- c) Lápiz del número 2 o 2½, borrador blanco y sacapuntas.
- d) Calculadora simple (no programable).

Inclusión y accesibilidad.

La Secretaría de Educación del Estado de Tabasco y las instituciones participantes promoverán condiciones de inclusión, igualdad y accesibilidad durante el proceso de admisión, a fin de garantizar la participación de aspirantes con discapacidad o con necesidades específicas de atención.

Las personas aspirantes que requieran ajustes razonables o apoyos específicos para la presentación del examen de selección, deberán informarlo oportunamente a la institución correspondiente durante el proceso de registro, a efecto de que se valoren las condiciones de atención conforme a la suficiencia operativa y normatividad aplicable.

El puntaje para la selección de alumnos debe ser igual o mayor de 950 puntos del instrumento de evaluación EXANI-II de CENEVAL.

Los resultados serán determinados conforme a los criterios establecidos en la presente convocatoria y podrán ser revisados únicamente respecto de errores administrativos, incidencias técnicas o de captura

Con base en el puntaje obtenido en el proceso de selección se integrará la "lista de resultados" en orden descendente de aspirantes, iniciando con aquél que haya alcanzado el puntaje más alto y señalando el límite del puntaje mínimo establecido hasta completar la cantidad de matrículas ofertadas.

III.- Publicación de resultados. La relación de aspirantes admitidos será publicada el 30 de junio de 2026, en cada una de las Instituciones y en la página web de la Secretaría de Educación: <https://tabasco.gob.mx/educacion>

IV.- Curso de Inducción. Los aspirantes admitidos para tener derecho a la inscripción deberán tomar el curso de inducción para alumnos de nuevo ingreso el cual será impartido del 24 al 28 de agosto de 2026 en cada una de las Instituciones correspondientes.

V.- Inscripción. Se realizará del 31 de agosto al 04 de septiembre en cada una de las instituciones de 8:00 a 14:00 horas. El aspirante admitido deberá entregar para su inscripción los siguientes documentos en original y 3 copias los cuales serán cotejados ante la Dirección de Control Escolar e Incorporación de la SETAB a los que aplique:

- a) Certificado de Estudios de Bachillerato, con promedio mínimo de 7.0
- b) Certificado de Secundaria
- c) Copia certificada del Acta de Nacimiento o equivalente.
- d) Certificado de Salud expedido por una Institución Oficial
- e) Seis fotografías tamaño infantil de frente recientes en blanco y negro
- f) Clave Única de Registro de Población – CURP
- g) Recibo de pago de la cuota de inscripción emitido por el área de caja de la Institución.
- h) El costo de inscripción será de \$3,658.00 (Tres mil seiscientos cincuenta y ocho pesos 00/100 M. N.).

Nota: La entrega y recepción de requisitos, deberá de realizarlo de forma personal en las fechas y horas establecidas.

La Secretaría de Educación está facultada para no conceder inscripción a aquellos aspirantes que presenten documentación apócrifa.

En caso de que la inscripción de un aspirante admitido no proceda (por no realizar el trámite de inscripción, por no reunir los requisitos señalados en los plazos establecidos o por alguna otra causa que sea validada por los responsables de educación normal y del área de control escolar de la Secretaría de Educación del Estado), se considerará para efectos de inscripción al aspirante que ocupe el lugar inmediato inferior en la "lista de resultados" y así sucesivamente.

VI. Generalidades del Plan de Estudios. La Licenciatura comprende los siguientes aspectos:

- a) Ocho semestres (cuatro años)
- b) Programas cocurriculares, extracurriculares, talleres y tutorías en contraturno y jornadas sabatinas.
- c) Asistencia a eventos académicos, culturales y deportivos.
- d) Las clases se impartirán de conformidad con las condiciones socio-sanitarias y lo que indiquen las autoridades correspondientes.

VII. Transitorios.

1. Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por la Secretaría de Educación del Estado de Tabasco.
2. La matrícula ofertada para cada programa educativo e institución participante en la presente convocatoria, fue determinada y validada conforme a la capacidad instalada, disponibilidad docente, suficiencia operativa y criterios de planeación educativa, por las áreas competentes de planeación, administración y educación superior de la Secretaría de Educación del Estado de Tabasco, de conformidad con la normatividad aplicable.
3. Bajo ninguna circunstancia el número de estudiantes inscritos en cada institución formadora, podrá rebasar la matrícula ofertada.
4. Las Escuelas Normales Particulares participantes en la presente convocatoria deberán contar con la autorización, incorporación o reconocimiento oficial correspondiente emitido por la autoridad educativa competente, conforme a las disposiciones jurídicas aplicables.
5. El proceso de admisión se desarrollará bajo criterios generales homogéneos para todas las instituciones participantes, sin perjuicio de las disposiciones administrativas internas y cuotas institucionales que, en su caso, correspondan a cada institución educativa.
6. Los datos personales recabados durante el proceso de admisión, inscripción y demás trámites derivados de la presente convocatoria, serán tratados y resguardados por la Secretaría de Educación del Estado de Tabasco y por las instituciones participantes, conforme a lo establecido en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco y demás disposiciones jurídicas aplicables, garantizando su confidencialidad, protección y uso exclusivamente para los fines académicos y administrativos correspondientes.
7. Para la atención de incidencias, aclaraciones administrativas, errores de registro, validación documental o situaciones relacionadas con el proceso de admisión, las personas aspirantes podrán comunicarse a través de los correos electrónicos institucionales y medios oficiales de contacto establecidos para cada Escuela Normal participante en la presente convocatoria.
8. Las aclaraciones serán atendidas por las áreas responsables de control escolar y administrativas de cada institución, en coordinación con las áreas competentes de la Secretaría de Educación del Estado de Tabasco, dentro de un plazo razonable conforme a la naturaleza de la solicitud presentada.
9. El ingreso a una Escuela Normal Pública o Particular del Estado de Tabasco, no garantiza bajo ninguna circunstancia, la asignación de una plaza docente. El ingreso al servicio como docente de educación básica, se lleva a cabo a través del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros y de las disposiciones legales aplicables.
10. La participación en esta Convocatoria, no garantiza un lugar en la Institución.

Programa Educativo	Turno	Institución	Matrícula Ofertada
Licenciatura en Educación Primaria	Matutino	Escuela Normal de Educación Primaria "Rosario María Gutiérrez Eskildsen" Cerrada de Ignacio Gutiérrez s/n, Col. Gil y Sáenz. Villahermosa, Tabasco. Tel. (9932) 18-47-17 Correo de contacto: primaria.rosariomariagutierrezeskildsen@correo.setab.gob.mx y página de internet https://www.normaleskildsen.edu.mx/primaria/	60
	Matutino	Escuela Normal Urbana Anillo periférico poniente s/n, Col. Las Flores. Municipio Balancán, Tabasco. Tel. (934) 344-04-88 Correo de contacto: escuela.normalurbana@correo.setab.gob.mx	60
	Vespertino	Escuela Normal Particular "Justo Sierra Méndez" Calle Benito Juárez no. 66, Col. Centro. Municipio Huimanguillo, Tabasco. Tel. (917)3750292 Correo de contacto: normal@centroescolarjism.com	60
	Vespertino	Colegio Montecristo, S. C. Calle 2 de abril, esquina con Av. Corregidora S/N Col. Centro, Municipio Emiliano Zapata, Tabasco. Tel. (934) 3430749 Correo de contacto: educacionsuperior@colegiomontecristo.com.mx	60
Licenciatura en Educación Preescolar	Vespertino	Escuela Normal de Educación Preescolar "Rosario María Gutiérrez Eskildsen" Cerrada de Ignacio Gutiérrez s/n, Col. Gil y Sáenz. Villahermosa, Tabasco. Tel. (9933) 15-86-44 Correo de contacto: escuela.rosariomariagutierrezeskildsen@correo.setab.gob.mx	30
	Matutino	Escuela Normal Urbana Anillo periférico poniente s/n, Col. Las Flores. Municipio Balancán, Tabasco. Tel. (934) 344-04-88 Correo de contacto: escuela.normalurbana@correo.setab.gob.mx	30
Licenciatura en Educación Física	Matutino	Escuela Normal de Educación Física "Pablo García Ávalos" Circuito de la Ciudad Deportiva s/n, Col. 1ero. de Mayo. Villahermosa, Tabasco; Tel. (9933) 15-05-88 Correo de contacto: escuela.pablogarciaavalos@correo.setab.gob.mx	60
Licenciatura en Inclusión Educativa	Discontinuo	Escuela Normal de Educación Especial "Graciela Pintado de Madrazo" Calle Tenochtitlan s/n, Col. El recreo. Villahermosa, Tabasco. Tel. (9933) 57-14-15 Correo de contacto: escuela.gracielpintadodemadrazo@correo.setab.gob.mx	60

11 de mayo de 2026

Secretaría de Educación

Patricia Iparra Sánchez

